



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernández

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero

Isidoro Gómez Caverio

María de los Ángeles Martínez Hernández

Juan Manuel Martínez Melero

Adrián Martínez Vicente

Concejales:

Alberto Castellano Barragán

María Rosario Rodríguez Patiño

María Estela Soliva Arévalo

Héctor Serrano García

Víctor Manuel Fernández Ruiz

Beatriz Jiménez Linuesa

Julián Alberto Niño Molina

Juan Aurelio Guadalajara Cardete

Marta María Segarra Juárez

Álvaro Barambio Odriozola

José Ángel Gómez Buendía

Diego Valera Campos

Agustín Segarra Muñoz

Soledad Blanco Real

Marta Tirado García

María Ángeles García Jiménez

Pablo García Rubio

Rafael Rodríguez Bartolomé

María José López Beamud

Interventora General:

Elena Domingo Córdoba.

Secretario General:

José Damián Sanz Llavallol.

Se convoca Sesión Ordinaria del Pleno que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo lunes, día **30 de junio de 2025 al finalizar el Pleno Extraordinario** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

En Cuenca a fecha de firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el PLENO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria, el próximo lunes día 30 de junio de 2025 al finalizar el Pleno Extraordinario, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores, de fecha 26 de mayo y 16 de junio de 2025.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de la prestación del “Servicio de Red de Fibra Corporativa para Datos y Acceso a Internet del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca”. Importe anual: 53.000,00 €uros. Duración: 4 años (3 años más 1 prórroga)

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación del Expediente nº 2 de modificación de créditos por transferencia con cargo al Fondo de Contingencia, del Presupuesto Municipal del ejercicio 2025, prorrogado de 2024, para incrementar partidas destinadas a dotar de crédito la ejecución de diferentes sentencias.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones nºs 2330 al 3035 de 2025 de acuerdo al artículo 123. 1a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Dación de cuenta de las Resoluciones nºs 2547/2025 de Modificación de las Áreas de Gobierno, 2548/2025 de Modificaciones Genéricas y 2616/2025 de Modificaciones Específicas.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno a retomar la construcción de un área para caravanas.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la creación de un Registro Municipal de Personas Electrodependientes en Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



3ª.- Moción conjunta presentada por los Grupos Municipales, Socialista, Cuenca Nos Une y Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca con motivo del día Internacional del orgullo LGTBI.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para la protección, mantenimiento y puesta en valor de los caminos públicos de Cuenca.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para rechazar la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha pactada por PSOE y PP.

6ª.- Moción presentada por el grupo municipal VOX para el cumplimiento de la Constitución y Protección del Sistema Democrático en España.

3º- RUEGOS Y PREGUNTAS.